

CLASSNET CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTA 1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

ORGANIZACION

CLASSNET CIA. LTDA. Se constituyó en la ciudad de Quito el 12 de junio de 200, con domicilio actual en el Pasaje García S4-158 y Manuela Sáenz, Vía al Valle de Nayón cantón Quito, Provincia de Pichincha; e inscrita en el Registro Mercantil, Tomo 131, Resolución 1718 del 10 de Julio de 2000, con un capital social de USD.\$ 400,00 dividido en cuarenta acciones de valor nominal de USD. \$ 1,00 cada una.

OPERACIONES

La Compañía tiene como sus principales fuentes de ingresos, la venta de Equipos de Computación y prestación de Servicios de Transporte y Contables.

Las ventas se realizan al por menor directamente de nuestros Clientes usuarios finales.

La utilidad obtenida en este ejercicio cubrió todos los costos y gastos operativos de la Compañía.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las principales prácticas contables incorporadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de Classnet Cía. Ltda, al 31 de diciembre del 2012, el resultado de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros han sido preparados considerando que es un negocio en marcha. La gerencia ha evaluado la hipótesis de negocio en marcha y ha concluido que no existen factores o indicios que indiquen que la empresa no es un negocio en marcha.

ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de

acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF para PYMES.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF para las PYMES el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

1. Políticas de registro contable:

A continuación se resumen las políticas de registro contable a ser utilizadas por la empresa:

- a) **Devengo contable:** Los registros contables se realizan en el momento que sucede la transacción.
- b) **Base:** Los estados financieros de la empresa serán preparados sobre la base acumulativa.
- c) **Período Contable:** El período que comprende al ejercicio contable de la empresa obedecerá a lo que especifica las leyes y reglamentos ecuatorianos que es de un año, comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- d) **Registros contables:** Las operaciones se registren en la contabilidad en moneda vigente en nuestro país, en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.
- e) **Cuentas Bancarias:** Los fondos manejados por la empresa deberán ser depositados en cuentas bancarias, a nombre de la misma.
- f) **Cuentas por Cobrar.-** Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al monto original de la factura y no excede su valor recuperable. No realizamos la provisión porque la cartera es excelentemente sana y su cobro es a un plazo máximo de treinta días
- g) **Valuación de los Activos Fijos:** Se considerarán activos permanentes aquellos bienes cuya vida útil se estime mayor de un año y su costo de adquisición mayor o igual a cincuenta dólares estadounidenses (US\$ 100.00).
- h) **Propiedad, planta y equipo:** La propiedad, equipos, mobiliario y vehículos están registrados a una base que se asemeja al costo histórico

Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de los bienes.

<u>La depreciación correspondiente a:</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Equipos de oficina	3 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años

La depreciación se registra en el mes de compra solamente si la misma se realizó hasta el 5 de cada mes, caso contrario a partir del siguiente mes.

- i) **Ingresos:** El reconocimiento de los pagos que recibe la empresa por la venta de servicios prestados a sus clientes se registra por el método de devengo, es decir al momento de prestar el servicio al cliente.
- j) **Egresos:** Los gastos de la empresa se reconocerán cuando hayan sido incurridos sin importar la fecha en la que sean pagados.
- k) **Efectivo en caja y bancos**
Se encuentran registrados a su valor nominal. Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera los saldos de caja y bancos en libros.
- l) **Inventarios**
No manejamos inventario porque se compra en la Empresa Provedora Mayorista y el mismo día se entrega al Cliente.
- m) **Participación a trabajadores**
Las Leyes laborales del País, requieren que la Compañía distribuya entre sus empleados el 15% de sus utilidades antes del cálculo del Impuesto a la Renta. Esta provisión se registra en los resultados del año en que se devenga.
- n) **Provisión para Impuesto a la Renta:**
Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio en que se devenga; y se calcula por el método del impuesto por pagar.
- o) **Provisión para pensiones de Jubilación Patronal:** No realizo esta provisión porque no tenemos Empleados
- q) **Reserva Legal:** Esta estimada como lo indica la Escritura de Constitución, es decir consta el 20% del capital pagado.

NOTAS:

2011

2012

1. CAJA Y BANCOS

Un resumen de caja, bancos, se demuestran como sigue:

Disponibilidades de Caja	0	0
Bancos Locales	<u>4521.32</u>	<u>2251.64</u>
Total de Caja, Bancos	4521.32	2251.64

2. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Clientes locales:

No Relacionados	3634.70	470.50
(-) Provisión para cuentas incobrables	<u>0</u>	<u>0</u>
Cuentas por cobrar neto.	3634.70	470.50

El 100% de cartera es recuperable, menos de 30 de antigüedad, ya que la mayoría de ventas son de contado, por este motivo no se realiza la provisión de cuentas incobrables.

3. IMPUESTOS Y GASTOS ANTICIPADOS

Corresponden principalmente a:

Impuestos anticipados:

Retenciones en la Fuente	689.09	845.17
--------------------------	--------	--------

4. ACTIVO FIJO

El movimiento fueron como sigue:

Activos Depreciables:

Saldo Muebles y Equipo de Computación	2387.94	0
Adquisiciones	0	0

(-) Depreciación acumulada:

Saldo final de la depreciación acumulada	-1633.05	0
Total Activo Neto	754.89	

5. CUENTAS POR PAGAR C/P

Corresponden principalmente a:

Proveedores del país	5857.99	705.36
----------------------	---------	--------

6. IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para el Impuesto a la Renta difiere del que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 23% a las utilidades antes del impuesto a la renta. Una conciliación entre la utilidad según los estados financieros y la utilidad gravable se demuestra como sigue:

Utilidad del Ejercicio	3.248.44	4.013.64
(-) 15% Participación Empleados	487.27	602.05
Utilidad gravable	2.761.17	3.411.59
Impuesto por pagar	662.68	784.67
(-) Retenciones	689.09	845.17
Saldo a favor	26.41	60.50

El Impuesto a la Renta se calcula en base al art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interna; para el año 2011 fue 24% y el año 2012 fue el 23%. Esta clasificación se la realiza con fecha 2 de enero y se paga en las fechas correspondientes.

Art. 37.- Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades.- (Sustituido por el Art. 29 de la Ley 99-24, R.O. 181-S, 30-IV-99).- Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del quince por ciento (15%) sobre su base imponible.

7. OBLIGACIONES FISCALES

Obligaciones fiscales:

Corresponden principalmente a:

Impuestos por pagar (Iva y fuente mes de Diciembre)

11.20	1850.91
-------	---------

8. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2011 y 2012, el Capital Social de usd.400,00, está representado por 400 participaciones cuyo valor nominal es de USD \$ 1,00 cada una.

Equivalente a:	400,00	400,00
----------------	--------	--------

9. RESERVA

Reserva Legal

363.86	363.86
--------	--------

Ajuste

-283.86

Total Reserva

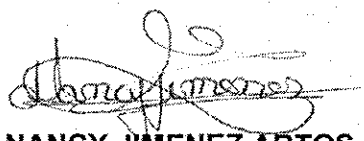
363.86	80,00
--------	-------

1. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



NANCY JIMENEZ ARTOS

Contadora

COD . 028123